

TU ASESOR LABORAL PRESENTA NUEVO CURSO: COMO CONFECCIONAR NÓMINAS Y SEGUROS SOCIALES

PRESENTACIÓN Y OBJETIVOS

El curso propuesto tiene la finalidad básica y elemental de proporcionar los conocimientos necesarios para poder abordar, a través de los casos prácticos, las situaciones principales que afectan al ingreso de cuotas en la Seguridad Social, pago de los salarios de los trabajadores, retenciones del IRPF, tipos de cotización, análisis de los documentos de cotización, etc.

DIRIGIDO A

El principal grupo al que se dirige el presente curso son todas las personas que de alguna forma vayan a responsabilizarse de la gestión del pago de cuotas y salarios de los trabajadores de una empresa (empleados del área de contabilidad, personal administrativo, empresarios individuales...). Igualmente puede ser de bastante utilidad para asesores laborales, graduados sociales, abogados laboristas y graduados en relaciones laborales.

PROGRAMA FORMATIVO

El temario se compone de trece capítulos más una segunda parte en la cual desarrolla lo aprendido mediante un número de supuestos prácticos. Muchos de los apartados de los capítulos tienen a su vez subapartados aunque en el temario no se vean por motivos de extensión.

Primera parte. Comentarios

CAPÍTULO I. EL SALARIO

1. Normativa básica
2. Concepto legal
3. Clases de salario
4. Fijación de la cuantía del salario
5. Especialidades del salario

6. Pago del salario
7. Reclamación del salario
8. Protección del salario
9. Casos prácticos
10. FORMULARIOS

CAPÍTULO II. EL RECIBO DE SALARIOS

1. Modelo oficial y modelo sustitutivo
2. Contenido del recibo
3. Período de liquidación
4. Firma del trabajador
5. Firma y sello de la empresa
6. Valor probatorio
7. Conservación de los recibos
8. Modelo justificativo del pago de salarios

CAPÍTULO III. ESTRUCTURA DEL RECIBO DE SALARIOS: EL ENCABEZAMIENTO

1. Empresa
2. Trabajador
3. Inscripción en la Seguridad Social
4. Afiliación de los trabajadores
5. Grupo profesional
6. Antigüedad
7. Grupo de cotización
8. Número de identificación fiscal (NIF)
9. Documento de afiliación a la Seguridad Social
10. Tarjeta acreditativa del Número de Identificación Fiscal

CAPÍTULO IV. LA ESTRUCTURA DEL RECIBO DE SALARIOS. DEVENGOS: PERCEPCIONES SALARIALES

1. Percepciones de carácter salarial
2. Otras percepciones
3. Salario global
4. Casos prácticos

**CAPÍTULO V. LA ESTRUCTURA DEL RECIBO DE SALARIOS. DEVENGOS:
PERCEPCIONES NO SALARIALES**

1. Indemnizaciones o suplidos por gastos relacionados con el trabajo
2. Indemnizaciones por fallecimiento
3. Indemnizaciones correspondientes a traslados, suspensiones, despidos o ceses
4. Percepciones por matrimonio
5. Prestaciones de la Seguridad Social
6. Indemnizaciones de la Seguridad Social
7. Mejoras voluntarias de la acción protectora de la Seguridad Social
8. Productos en especie voluntariamente concedidos por las empresas
9. Asignaciones asistenciales concedidas por las empresas
10. Otras percepciones no salariales
11. Casos prácticos

CAPÍTULO VI. LA ESTRUCTURA DEL RECIBO DE SALARIOS: DEDUCCIONES.

1. Dedución por cargas fiscales y de Seguridad Social
2. Dedución de cantidades anticipadas
3. Dedución de cantidades percibidas de terceros
4. Deduciones de carácter sindical
5. Dedución por razón de indemnización por daños
6. Dedución por razón de mandamientos judiciales de embargo
7. Dedución por pagos indebidos
8. Dedución del valor de los productos recibidos en especie
9. Dedución por ausencias no justificadas
10. Dedución por ausencia motivada por incapacidad temporal
11. Dedución por sanción disciplinaria
12. Dedución en caso de huelga o cierre patronal
13. Dedución por vacaciones disfrutadas en exceso
14. Casos prácticos

CAPÍTULO VII. LA BASE DE COTIZACIÓN

1. Contingencias protegibles
2. La base de cotización

3. Base de cotización para contingencias comunes
4. Base de cotización para contingencias profesionales (AT y EP)
5. Base de cotización para desempleo, Fondo de Garantía Salarial y formación profesional
 6. Bases de cotización en situaciones especiales
 7. Casos prácticos
8. Cuadro de conceptos incluidos en la base de cotización
9. Cuadro de conceptos excluidos en la base de cotización

CAPÍTULO VIII. LOS TIPOS DE COTIZACIÓN

1. Tipo para contingencias comunes
 2. Tipo para desempleo
3. Tipo para el Fondo de Garantía Salarial
 4. Tipo para formación profesional
 5. Tipo para horas extraordinarias
6. Tipo para contingencias profesionales (AT y EP)
7. Resumen de tipos de cotización vigentes durante el año 2016
 8. Supuestos especiales

CAPÍTULO IX. LA CUOTA

1. Bonificaciones de la cuota
 2. Reducciones
 3. Recargos
4. Crédito para acciones de formación
5. Cuotas en el contrato para la formación y el aprendizaje
 6. Recaudación de cuotas
 7. Infracciones y sanciones
8. Delitos contra la Seguridad Social
9. Responsabilidad en orden a las prestaciones
10. Prescripción en materia de cotizaciones
11. Contratos con derecho a bonificación/reducción
 12. Contratos con derecho a reducción
 13. Casos prácticos

CAPÍTULO X. RETENCIONES E INGRESOS A CUENTA DEL IRPF

1. Rendimientos de trabajo
2. Cálculo de la retención
3. Cálculo de los ingresos a cuenta sobre las retribuciones en especie
 4. Declaración de retenciones (modelo 111)
 5. Resumen anual de retenciones (modelo 190)
 6. Certificado de retenciones e ingresos a cuenta
7. Retenciones, ingresos a cuenta y autoliquidación del impuesto
 8. Pactos prohibidos
 9. Infracciones y sanciones
 10. Delitos contra la Hacienda Pública
 11. Orden jurisdiccional
 12. País Vasco y Navarra
 13. Casos prácticos
 14. FORMULARIOS

CAPÍTULO XI. LA RELACIÓN NOMINAL DE TRABAJADORES

CAPÍTULO XII. EL BOLETÍN DE COTIZACIÓN.

CAPÍTULO XIII. LA CONTABILIZACIÓN DE LOS GASTOS DE PERSONAL

1. Cuentas y subcuentas de gastos e ingresos de personal
2. Cuentas de créditos y deudas con el personal
3. Cuentas y subcuentas de créditos y deudas con los organismos de la Seguridad Social o con la Hacienda
4. Otras cuentas relacionadas con el personal de la empresa
5. Casos prácticos

Segunda parte. Supuestos prácticos (Se harán unos 25 supuestos prácticos de todo lo estudiado en la primera parte sobre diferentes situaciones que se pueden dar en la práctica)

FUNCIONAMIENTO DEL CURSO: FORMACIÓN ON LINE

Esta modalidad de enseñanza permite al alumno compatibilizar la formación con su disponibilidad de tiempo y lugar de residencia. El estudio comprensivo de la documentación facilitada, junto a la realización de las actividades complementarias de evaluación continua garantizarán la adquisición de los conocimientos teóricos y prácticos que precisará para el desarrollo de su actividad. **Esta formación online se desarrolla en una plataforma online disponible en la web en la que el alumno podrá entrar siempre que lo desee con una clave y una contraseña que le es facilitada. Además, dicha plataforma cuenta con un buzón personal mediante el cual el alumno puede formular las dudas que desee, dudas que le serán resueltas en un plazo de 24-48 horas.** Debemos reseñar en este sistema de enseñanza:

- Profesores-tutores: El proceso de aprendizaje está tutorizado permanentemente. Se ofrece al alumno una asistencia personalizada a través del servicio de buzón de dudas que se encuentra disponible en la plataforma online de formación.
- Documentación: La documentación que se facilitará para el estudio del curso está elaborada por expertos profesionales en la materia. Su cuidada elaboración y permanente actualización convierten el material de estudio en una valiosa herramienta durante el desarrollo de la acción formativa y su posterior actividad profesional.
- Evaluación: Se irán realizando las prácticas correspondientes y se valorará a sus efectos por el profesor. Todas las actividades se desarrollan a través de las herramientas que proporciona la "Plataforma Online" constituyendo un proceso de evaluación continua. Si el alumno realiza y supera las prácticas propuestas tendrá derecho a obtener un certificado acreditativo de la formación superada. Las prácticas realizadas por el alumno serán corregidas en el plazo de 48-72 horas por el profesor.

DURACIÓN DEL CURSO Y PRECIO

El plazo estimado de duración del curso es de 6 meses. Su precio es de 30 euros mensuales, pagaderos en los diez primeros días de cada mes.